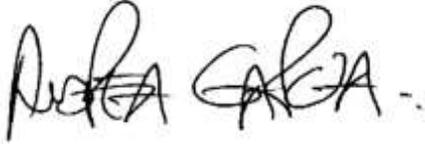


CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a Despacho el presente proceso informando que el término de suspensión del proceso feneció el pasado 15/12/2021 Sírvase proveer. Salamina, Caldas, diecisiete (17) de enero de 2022.



ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO

Salamina, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: VALENTINA GOMEZ OCAMPO
Rad: 176533112001202100025-00

De conformidad con lo indicado en la constancia secretarial que antecede se dispone reanudar el trámite del presente trámite. En consecuencia, como fecha para continuar con la audiencia de que trata el artículo 373 del CGP se señala el día 27/01/2022 a partir de las 09:00 a.m.

Se recuerda a las partes que la audiencia será llevada a cabo de manera virtual.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Juan Carlos Arias Zuluaga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Salamina - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0a54d7266f9e8e8ec0d6339c9f44f45818f895cac118b2ce58360520cc500fb9

Documento generado en 18/01/2022 05:11:22 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**